

LA EMPRESA PRIVADA DE NICARAGUA DEFINE SU POSICION FRENTE A SOMOZA

Damos a conocer en este número de ECA, los pronunciamientos de diversas empresas del sector privado de Nicaragua, relacionados con la crisis política que sufre el pueblo nicaragüense y cuya máxima expresión conflictiva ha sido el asesinato del periodista Pedro Joaquín Chamorro Cardenal.

La gravedad de la situación a que ha llevado al pueblo de Nicaragua la dinastía somocista, se refleja en el hecho de que la protesta no sólo es de obreros, campesinos, profesionales, estudiantes y maestros, sino también de fuertes y reconocidos sectores de la empresa privada que han tomado partido por la libre sindicalización, libertad política, elecciones libres respeto a los derechos humanos, justicia y democracia para el pueblo de Nicaragua, tal como se desprende de la lectura de los documentos publicados a continuación.

CAPITAL NICARAGUENSE DEFINE SU POSICION

* En forma inesperada y sorpresiva el Dr. Eduardo Montealegre. Presidente del Banco Nicaragüense, leyó un conceptuoso discurso en el cual definió la posición del capital nicaragüense ante la realidad que está viviendo el país. En forma que no deja lugar a dudas, el Dr. Montealegre reconoció que no es posible separar la política de la economía, sobre todo en un caso como el de Nicaragua en que la última se ha convertido, para quienes detentan el gobierno, en un instrumento de poder al servicio de la primera.

A continuación ofrecemos fragmento del discurso del Dr. Montealegre leído la noche del jueves 27 de abril con motivo de la celebración del vigésimo quinto aniversario de la fundación del Banco Nicaragüense.

Hay límites materiales y períodos cíclicos que hacen muy poco probable un proceso de crecimiento sin fluctuaciones y sin bajas. Pero lo que preocupa es que en los últimos tiempos, y especialmente después del terremoto, las

tendencias y las perspectivas nacionales han cambiado en forma bastante significativa. Hay un peligroso estancamiento económico y no se vislumbran los elementos dinámicos que impulsen un reactivamiento. La confianza se ha venido perdiendo y ésta no se restablece sino a base de actos positivos y de rectificaciones. La inversión privada se ha paralizado y el dinero que tanto necesitamos para nuestro desarrollo está huyendo en cantidades considerables. El capital extranjero ha preferido fincarse en otras repúblicas centroamericanas, haciendo que las diferencias de progreso sean todavía más pronunciadas. Hay fuerte desempleo y preocupación con la posibilidad de ganarse el sustento. Hay temor, recelo e inseguridad. El principio del conflicto de intereses que debería impedir que funcionarios públicos participen como tales en actos o resoluciones que los benefician como personas, no se ha venido respetando. No se puede ser juez y parte. La competencia indebida a la empresa privada se ha extendido a todos los campos, agregando mayor poder económico al poder político. Se han desperdiciado recursos escasos y se ha abusado en el manejo de fondos públicos en cifras nunca antes imaginadas. Se han multiplicado los privilegios.

Endeudamiento incontrolado

La deuda pública externa ha alcanzado niveles que nos han puesto ya en la situación de tener que destinar parte substancial del presupuesto nacional al pago de amortización e intereses, con sacrificios, por muchos años, de las posibilidades de progreso. Y no es que la deuda pública negociada en términos normales y razonables, destinada a adelantar obras colectivas estudiadas con imparcialidad y competencia, sobre todo cuando se trata de prestamos a largo plazo de organismos internacionales, sea mala en sí o un instrumento impropio de política fiscal. No. Lo que ha sucedido es que la deuda pública externa de Nicaragua, contratada después de 1973, ya sea en dinero o en equipo vendido por los países prestamistas, que en realidad, resultan ser préstamos muy caros, y conseguidos por medio de agentes extraños, ha sido onerosa, en condiciones de plazo inadecuadas



y no ha sido utilizada en el grado debido en aumentar la producción, que sería la lógica justificación y la forma indicada de atender dichas obligaciones, sin nocivos desbarajustes. Desafortunadamente, parecería que no hemos llegado aún al límite y que se están planificando proyectos ambiciosos por encima de nuestra capacidad previsible de pago, que podrían significar una carga demasiado pesada para las generaciones venideras.

Aunque existen factores externos que han deteriorado los términos de nuestro intercambio comercial y es verdad que las sequías, la inflación y las alzas en el precio del petróleo han disminuido nuestro poder de compra y creado fuertes desequilibrios que han exigido financiamientos temporales en el exterior, no podría honestamente mantenerse que esas causas externas incontrolables son suficientes para explicar la situación en que nos encontramos. Tenemos que ir un poco más profundo y confesar que el origen está en nosotros mismos y que no podemos esperar una mejoría verdadera mientras no se arreglen las disidencias políticas y no se corrijan las causas que han ocasionado la desconfianza.

Parecería que la razón básica de esta situación de incertidumbre y descontento, es la continuidad de un mismo régimen personalista por un período demasiado prolongado. Estamos padeciendo de una insatisfacción acumulada. Siempre que existe un fenómeno político de este tipo tienden a formarse grupos que medran del poder y a negar sus derechos al resto de la sociedad. Se inflexibilizan las estructuras porque los errores y las posturas equivocadas no pueden ser corregidas con los controles y balances que proporciona el sistema democrático. Se estimula el concepto de insustituibilidad y se crean poderosos intereses que llevan a sofocar por la fuerza demandas normales y reclamos razonables. Se cierran las alternativas y en gestas libertarias los

jóvenes angustiados se lanzan a la rebeldía. Y allí comienza la polarización de fuerzas y el círculo vicioso de la violencia.

Me parece que esa inconformidad retenida es la que afloró en manifestaciones después del inculcable asesinato del doctor Pedro Joaquín Chamorro, que con gallardía y valor inquebrantables batallaba a diario por la libertad y por los derechos del hombre y la que provocó el paro de actividades del comercio y de la industria, en una actitud cívica sin precedentes.

Entre el orden y la libertad

Desafortunadamente, no se puede pretender que en épocas convulsivas no se produzcan desórdenes.

Nuestro país está ya pagando un precio muy alto por la falta de principios en las actuaciones políticas, excesivas ambiciones y egoísmo. Da la sensación de que estamos atrapados entre no hacer nada y mantener el statu quo o aceptar los peligros de la acción. A eso nos ha llevado el pasado de equivocaciones.

Mucho se ha discutido el dilema entre el orden y la libertad. Y eso es más o menos lo que estamos viviendo. Quisiéramos orden porque es puntal básico de toda sociedad organizada y debemos abogar por la libertad. Yo no dudo que en los desórdenes callejeros y en las protestas juveniles hayan participado individuos que se aprovechan de las circunstancias para agitar, para agudizar los resentimientos y fomentar la lucha de clases. En realidad, estas situaciones políticas son ideales para la agitación.

Pero todo ordenamiento jurídico debe ser justo y la estabilidad y la paz social no se aseguran solamente con la

fuerza. Hay que ajustarse a los principios, hay que dar ejemplos, hay que defender las ideas con las ideas. Me parece que se ha abusado de la fuerza y es preciso encontrar un término medio entre la responsabilidad de la autoridad y los derechos de la libertad.

Algunos en Nicaragua, están pensando en la violencia como única solución y tienen el convencimiento que sólo una revolución triunfante podría erradicar el continuismo e imponer la reforma de las actuales estructuras políticas. Llegan hasta creer que un proceso evolutivo corriente únicamente produciría un oasis democrático pero que la fuerza y raigambre del aparato actual haría regresar a las situaciones del pasado. No hay duda que sin la eliminación de ciertos factores el proceso de cambio efectivo es muy difícil y que las naciones que han sufrido un régimen autoritario por largo tiempo raramente pueden evitar verse envueltas en explosiones de violencia. Sin embargo, la violencia no es constructiva ni base de soluciones estables y la revolución, que nunca se sabe cómo termina y cuyos resultados, por lo general, no compensan los trastornos que implica la alteración de la paz, puede también conducir a dictaduras de otra clase. Ya en Nicaragua, hemos derramado sangre preciosa de muchachos idealistas y soldados cumplidores de su deber como para empeñarse en mantener posturas soberbias y antagonismos intransigentes. No podemos continuar enfrentando las demandas del pueblo inerme con las armas, porque estamos sembrando odios y sed de venganza que se pueden proyectar hasta nuestros hijos.

Hay que clamar por una salida inteligente y patriótica a estos problemas, que traiga a nuestros espíritus sosiego y permita que Nicaragua busque su destino lógico de dignidad, justicia, libertad y progreso.

Yo creo que ningún gobierno puede desoír, indefinidamente, los pedimentos legítimos del pueblo y que en estas coyunturas se deben tomar, con sentido de urgencia, sin condiciones y sin esperar que sea producto de una negociación partidista, las medidas propicias para el restablecimiento de la tranquilidad.

Pero la verdadera estabilidad sólo podrá ser el resultado de un cambio político fundamental que evite la lucha aniquiladora. Las mayorías nicaragüenses tienen derecho a reclamar la alternabilidad en el mando de la nación y una transmisión real de poder, que permita que hombres nuevos e íntegros, inicien un proceso de democratización y se dediquen, afanosamente y sin obstáculos, a la gran tarea de la reconciliación nacional.

La negación de estas aspiraciones podría sumirnos en una confrontación fratricida y destructiva de nuestro mundo económico y social.

Managua, D. N., 27 de abril de 1978.

SECTOR PRIVADO UNIDO Y PARO ADELANTE

AMENAZAS NO ARREDRAN A EMPRESARIOS

El sector privado produjo el siguiente comunicado:

Los organismos de la Empresa Privada aquí representados denunciaremos ante el pueblo de Nicaragua las continuas y variadas amenazas y presiones de que están siendo objeto algunos miembros de nuestras asociaciones de parte de autoridades y sectores gubernamentales.

Nos mantendremos alerta rechazando todo tipo de coacción y estamos dispuestos a hacer emplazamientos concretos si esta campaña antidemocrática persiste.

Estamos Unidos y dispuestos a defender con la mayor energía y por todos los medios a nuestro alcance, a las personas, empresas o asociaciones que sean maltratados físicamente o en sus bienes.

Rechazamos enfáticamente las expresiones calumniosas del Diario Novedades contra el Presidente del INDE, Ing. Alfonso Robelo, quien en todo momento ha actuado con ponderación al igual que los otros miembros representantes de nuestras asociaciones y merece el reconocimiento y apoyo de todos los organismos que suscriben este comunicado.

Nuestros pronunciamientos están enmarcados dentro de un espíritu democrático con base en los derechos ciudadanos. Todos estamos y seguiremos empeñados en una actitud cívica de protesta contra la falta de justicia y libertad en Nicaragua que ha desembocado en el paro general que continúa con toda fuerza a nivel nacional.

Managua, D.N., 27 de enero de 1978.

Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE), Cámara de Industrias de Nicaragua, Cámara de Comercio de Nicaragua, Cámara Nicaragüense de la Construcción, Cámara de Agentes Aduaneros, Almacenadores y Embarcadores de Nic., Cooperativa de Algodoneros de Managua, Organización Nicaragüense de Agencias de Publicidad, Asociación Nicaragüense de Distribuidores de Vehículos Automotores, Asociación de Ferreteros de Nicaragua (AFENIC), Asociación Nicaragüense de Ingenieros Arquitectos (ANIA), Sociedad Cooperativa Anónima de Cafetaleros de Nicaragua, Asociación Nacional de Anunciantes de Nicaragua (ANANIC).

Comunicado de INDE Capítulo de MATAGALPA

INDE Capítulo de Matagalpa, consciente de su responsabilidad cívica y considerando el estado de descomposición moral que ha llevado a la actual situación de crisis e incertidumbre que está viviendo Nicaragua que necesitan el esclarecimiento de la Verdad, la Justicia y la Paz.

Acuerda:

1o. Solidarizarse total y ampliamente con todos los objetivos, alcances y aspectos del Comunicado de hoy 26 de

enero de 1978, emitido por el Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE), la Cámara de Comercio de Nicaragua, la Cámara Nicaragüense de la Construcción, la Cámara de Industria de Nicaragua, la Cámara de Agentes Aduaneros, Almacenadores y Empacadores de Nicaragua, La Cooperativa de Algodoneros de Managua, La Organización Nicaragüense de Agencias de Publicidad, la Asociación de Ferreteros de Nicaragua (AFENIC) y la Asociación de Distribuidores de Vehículos Automotores (ANDIVA). 2o. Dar nuestro respaldo y apoyo decidido a la actuación del Sector Privado Nicaragüense, organizado a través de las instituciones arriba mencionadas, que están sólidamente unidas en busca de una solución cívica para lograr que prevalezca la Justicia, el respeto efectivo de los Derechos Humanos y la Democratización del país.

También nos mantendremos en Sesión Permanente en actitud de alerta constante, hasta lograr la solución de los problemas que han creado la situación de crisis aguda e inestabilidad en que se encuentra toda Nicaragua.

Consejo Ejecutivo de INDE
Capítulo de Matagalpa
Ing. Roberto Stadhtagen Vogl
Presidente

Dr. Enrique Genie Valle
Secretario Ejecutivo
Dn. Ramón Rivera Galeano
Tesorero
Ing. Frank Lanzas T.
Director
Dn. Leonel Quinteros H.
Director
Dr. César A. Amador Kuhl
Director Educrcdito
Dn. Eduardo Ross Castillo
Director de Funde
Lic. Luis Fernández Fuertes
Director Educrcdito
Dn. Fanor Rodríguez Osorio
Director de Funde

Matagalpa, 26 de enero de 1978.

LOS ORGANISMOS DE LA EMPRESA PRIVADA, EN SESION PERMANENTE, DECLARAMOS:

La extraordinaria gesta cívica que Nicaragua está viviendo, es el reclamo que todo un pueblo lanza en desesperado grito por justicia y libertad.

Sigue sin esclarecerse el asesinato del Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal; no se informa el paradero de los campesinos desaparecidos; se amordazan los medios de difusión en plena vigencia de las garantías constitucionales, y se atropella en toda forma los derechos humanos.

La actitud que hemos venido sosteniendo junto con los sectores laborales, religiosos, políticos y el pueblo en general, es un plebiscito de total coincidencia en la estructuración de un gobierno con sustento popular y moral, que respete la ley, los derechos humanos y la integridad de las personas.

En esta jornada cívica que día a día crece, es justo reconocer el gesto de los funcionarios y empleados públicos sumándose al paro; su valor y sacrificio será factor de éxito en el logro de los fines que perseguimos.

El completo espíritu de unidad que se mantiene, reafirma nuestra confianza en que el pueblo nicaragüense logrará sus aspiraciones de paz, justicia y libertad.

Managua, D.N. 1 de febrero de 1978.

Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE), Cámara de Industrias de Nicaragua, Cámara de Comercio de Nicaragua, Cámara Nicaragüense de la Construcción, Cámara de Agentes Aduaneros, Almacenadores y Embarcadores de Nic., Cooperativa de Algodoneros de Managua, Organización Nicaragüense de Agencias de Publicidad, Asociación Nicaragüense de Distribuidores de Vehículos Automotores, Asociación de Ferreteros de Nicaragua (AFENIC), Asociación Nicaragüense de Ingenieros y Arquitectos (ANIA), Sociedad Cooperativa Anónima de Cafetaleros de Nicaragua, Asociación Nacional de Anunciantes de Nicaragua (ANANIC), Asociación de Criadores de Ganado Brahman de Nicaragua, Federación de Sociedades Médicas de Nicaragua (FESOMENIC), Cámara de Ingenieros y Arquitectos Consultores (CIAC), Asociación Nicaragüense de Distribuidores de Petróleo.

DE ANIA

La Asociación Nicaragüense de Ingenieros y Arquitectos (ANIA), en Asamblea General el día veintiséis de enero de 1978,

Considerando:

Que la situación actual del país se ha venido deteriorando, por la continua violación de los Derechos Humanos, la corrupción administrativa, la parcialidad en la aplicación de la justicia y la incapacidad demostrada por el Presidente de la República para mantener a Nicaragua, dentro de los cánones republicanos.

Acuerda:

1.- Solidarizarse con los pronunciamientos emitidos por las diferentes organizaciones que ha pedido la renuncia al Gral. Anastasio Somoza Debayle, a su cargo de Presidente de la República, usando un medio constitucional que lleve al país a un clima permanente de paz, basado en la justicia, el orden, la libertad y la democracia.

2.- Instamos al Ejército Nacional en este momento histórico, a adoptar una actitud de respeto a los Derechos Humanos y de total apoliticidad y profesionalismo, tal como lo exige la Constitución de la República.

TRASCENDENTAL ACUERDO DE SECTOR PRIVADO

El Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE), la Cámara de Comercio de Nicaragua, la Cámara Nicaragüense de la Construcción, la Cámara de Industrias de Nicaragua,

la Cámara de Agentes Aduaneros, Almacenadores y Embarcadores de Nicaragua, la Cooperativa de Algodoneros de Managua y la Organización Nicaragüense de Agencias de Publicidad

Reiteran decididamente su repudio a la burla de la justicia que mantiene un estado de zozobra en el país.

Se solidarizan con la inconformidad y protesta cívica de todos los sectores de la vida nacional que en un desesperado medio de expresarse han desembocado en el paro general plenamente justificado que cada momento cobra mayor fuerza en toda la República.

A fin de evitar más dolor e incertidumbre a la familia nicaragüense exigimos justicia y manifestamos que usando medios pacíficos seguiremos propugnando por el establecimiento de un orden que garantice la libertad y el respeto a los derechos ciudadanos.

Managua, Distrito Nacional, Enero 24 de 1978.

UNIDAD, RECONOCIMIENTO Y LUCHA INCLAUDICABLE POR SUS METAS

SECTOR PRIVADO FUA OBJETIVOS

Este es el último comunicado emitido por el sector privado unido:

Las Organizaciones del Sector Privado abajo firmantes que están participando en el logro de la más grande unidad nacional, sin precedente en la historia de Nicaragua, en torno al clamor general por justicia, libertad y garantías ciudadanas, y que se ha venido manifestado a través de un reclamo masivo, cívico, pacífico y ordenado.

Declaramos

I.- Que el paro nacional es prueba fehaciente de que los nicaragüenses estamos cansados de soportar injusticias y abusos de parte de las autoridades gubernamentales y que era preciso sentar un precedente de que no somos indiferentes al manejo de los asuntos públicos del país.

II.- Que el mérito de esta jornada cívica corresponde principalmente a los obreros y empleados públicos y privados, a la juventud, a la Iglesia, a los partidos de oposición, a la ciudadanía, al periodismo nacional independiente y a los empresarios que con patriotismo afrontan momentos difíciles y múltiples sacrificios.

III.- Que el paro no es un fin por sí mismo, es un instrumento cívico de presión y demostrativo de unidad y fuerza, de carácter temporal y renovable, que además existen múltiples formas pacíficas de protesta cívica todas las cuales pueden ser utilizadas hasta lograr que la justicia en su más alto sentido impere en Nicaragua.

IV.- Que la participación de nuestros asociados en esta exitosa gesta patriótica ha sido motivada por sus propias decisiones, y en todo momento les corresponde el derecho de proceder con absoluta libertad.



V.- Que mantenemos incólume la actitud de protesta contra el régimen existente y reiteramos con firmeza nuestras demandas de justicia, libertad y garantías ciudadanas que hemos dejado claramente establecidas.

VI.- Que seguiremos demandando energicamente el total, definitivo y rápido esclarecimiento del oprobioso asesinato del Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal e igual esclarecimiento de la situación de los ciudadanos desaparecidos.

VII.- Que demandamos la inaplicabilidad de la Ley de Emergencia Nacional al momento actual.

VIII.- Que continuaremos unidos con la convicción de que ni las amenazas ni la represión, doblegarán nuestra firme voluntad de llevar hacia adelante el rol histórico que hemos asumido. Cualquier represalia contra empleados del sector público o privado, empresarios, empresas, Asociaciones o Cámaras será considerada solidariamente y motivará una acción conjunta.

IX.- Que dejamos claramente establecido para el acopio histórico, que en forma unánime la acción de la empresa privada ha sido principalmente dirigida hacia el llamado patriótico para la reflexión inteligente de parte del Presidente de la República, en la búsqueda de soluciones constitucionales pacíficas enderezadas al bien común. Nuestro llamado hasta el momento se ha perdido en el vacío, desperdiándose por lo tanto una valiosa oportunidad para iniciar un provechoso proceso de democratización que nos lleve al

logro de la verdadera paz en justicia que tanto anhela el pueblo nicaragüense.

X.- Finalmente reiteramos que nuestro permanente propósito es velar y luchar por el establecimiento de las siguientes garantías y objetivos:

1) La independencia y estabilidad del Poder Judicial, libre de presiones de toda índole.

2) La apoliticidad y profesionalismo reales y efectivos de la Guardia Nacional.

3) El respeto incondicionado de los derechos humanos de parte de las autoridades civiles y militares.

4) La absoluta honestidad administrativa, y la aplicación de adecuadas sanciones a los infractores.

5) La cesación del papel de desleal competidor de la empresa privada, por parte de la élite gobernante.

6) La Amnistía por delitos políticos.

7) La instauración de un sistema de pluralismo político y el inicio de un proceso de democratización acelerado que conduzca a la convicción de que los votos, real y efectivamente, pueden sustituir a la violencia.

8) La adopción de medidas efectivas para mejorar las condiciones de vida de la población de escasos recursos, especialmente en los sectores campesinos y sub-urbano.

9) El reconocimiento de un sindicalismo libre, sin tutelas políticas y económicas.

10) La existencia de una real y verdadera libertad de prensa hablada y escrita. Los últimos años de censura de prensa que vivió recientemente Nicaragua fue factor importantísimo en la desenfrenada escalada de inmoralidad y corrupción de que somos víctimas los nicaragüenses.

11) La promulgación de una ley de servicio civil que garantice al empleado público su estabilidad, libre de presiones políticas.

12) El establecimiento y mantenimiento de todas aquellas otras condiciones socio-políticas que garanticen una Nicaragua que sea orgullo de todos los nicaragüenses y de las generaciones futuras, libre de presiones e intervenciones externas.

Managua, D.N., 4 de febrero de 1978.

Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE), Cámara de Comercio de Nicaragua, Cámara de Industrias de Nicaragua, Asociación Nicaragüense de Distribuidores de Vehículos Automotores, Cámara de Agentes Aduaneros, Almacenes y Embarcadores de Nic., Asociación de Ferreteros de Nicaragua (AFENIC), Cámara Nicaragüense de la Construcción, Cooperativa de Algodoneros de Managua, Organización Nicaragüense de Agencias de Publicidad, Asociación Nicaragüense de Ingenieros y Arquitectos (ANIA), Sociedad Cooperativa Anónima de Cafetaleros de Nicaragua,

Asociación Nacional de Anunciantes de Nicaragua (ANANIC), Asociación de Criadores de Ganado Brahman de Nicaragua, Federación de Sociedades Médicas de Nicaragua (FESOMENIC), Cámara de Ingenieros y Arquitectos Consultores (CIAC), Asociación Nicaragüense de Distribuidores de Petróleo.

INDE: Alfonso Robelo C. Comercio: Eduardo del Carmen, Industrias: Benjamin Gallo. Distribuidores: Rodolfo Dorn, Aduaneros: César Delgadillo. Ferreteros: Reynaldo Hernández. Construcción: José Francisco Cardenal. Algodoneros: Alberto Bárcenas. Publicistas: Róger Fisher. ANIA: Franklin Gavarrete. Cafetaleros: Jorge Huez. Anunciantes: Carlos Reynaldo Lacayo. Ganaderos: Ernesto Salazar. Médicos: Juan Ignacio Gutiérrez. CIAC: Sofonías Cisneros. Distr. de Petróleo: Modesto Rojas.

ANUNCIANTES ORDENAN PARAR TODA PUBLICIDAD

La Asociación Nacional de Anunciantes de Nicaragua considerando la situación de crisis especial y política que atraviesa el país, situación agravada por el asesinato del ciudadano defensor de las libertades públicas, doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y ante el clamor nacional de justicia y de las demandas de los partidos políticos en pro de la instauración de una democracia auténtica y plena vigencia de las libertades y derechos ciudadanos en Nicaragua, acordamos:

Solidarizarnos con todos los sectores de la vida nacional actualmente en protesta cívica y pacífica, decretando un paro nacional de actividades de la publicidad a través de todos los medios, en particular radio-televisión, radio y prensa, suspendiendo a partir de esta fecha todo anuncio o mensaje publicitario ante la ineffectividad de promover la venta de productos que no están disponibles.

(ANANIC), integrada por los señores Carlos Reynaldo Lacayo, presidente; Constantino Baltodano, vicepresidente; Herman Vogel, secretario; Rodrigo Sánchez, vicesecretario; Edgar González, tesorero; Héctor Pedraza, vicesecretario; Pedro Hernández, fiscal; Mauricio Morales, vocal; Adolfo Elizondo, vocal; Sidney Pratt, vocal; el siguiente comunicado que por acuerdo de la asamblea general de la ONAP, reunida en sesión extraordinaria, transcribimos a ustedes solicitando su inmediato cumplimiento.

El texto íntegro del comunicado es el siguiente:

La Asociación Nacional de Anunciantes, participa a todas las estaciones de radio de la República, que ha decidido cancelar todos sus anuncios comerciales, rogándoles a los propietarios de emisoras, la no transmisión de los mismos. Esta determinación fue tomada por la junta directiva, y ordenada a todas y cada una de las agencias publicitarias, quienes confirmarán por escrito esta disposición.

ANIA E INDE: BASTA YA DE REPRESION

Comunicado

La Asociación Nicaragüense de Ingenieros y Arquitectos (ANIA) ante la creciente ola de violencia y represión

que sigue afligiendo a la familia nicaragüense, e identificada con el lacerante dolor que desgarrar los sentimientos fraternos de nuestro pueblo, hace un llamamiento público a las autoridades pertinentes y a las personas involucradas para que respeten la vida e integridades física y moral de nuestros conciudadanos.

Instamos al gobierno que atienda las demandas de justicia y democracia para nuestro país, planteadas por todas las instituciones del sector privado del 4 de febrero de 1978. Pedimos a todos los obispos que mantengan su posición de defensa de la justicia y de nuestros hermanos menos favorecidos y recordamos a las autoridades militares que el respeto de la autonomía universitaria y la libre expresión es el respeto a la propia nación.

ANIA al mismo tiempo que reitera su total apoyo a todos los medios pacíficos en pro de la anhelada recuperación de nuestra paz y dignidad nacional, condena enérgicamente la actitud de matar ciudadanos como único medio de responder a los reclamos cívicos del pueblo por una Nicaragua mejor.

Managua, D.N., 2 de marzo de 1978.

Junta Directiva

El Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE) consciente de que el país continúa viviendo una grave crisis que cada día se agudiza más, como resultado de la postura intransigente del gobierno ante las demandas de democratiza-

ción expresadas ampliamente y de distintas formas por todos los sectores nacionales.

Acuerda:

1.- Manifestar su repudio e indignación ante la escalada represiva del gobierno en contra de distintos sectores del país que han insistido en sus demandas de justicia y respeto a sus derechos.

2.- Protestar enérgicamente por la forma violenta en que se ha procedido contra el pueblo de Monimbó y contra la comunidad universitaria, así como la represión económica desatada contra el periodismo independiente del país y específicamente contra las empresas radiales.

3. Hacer un llamado a todos los nicaragüenses, sin distinción de ninguna clase, y en especial a los miembros de la Guardia Nacional para que reflexionen sobre la actual situación nacional, buscando de inmediato soluciones no violentas que encuentren la forma organizada y democrática de dar a nuestro país la paz con justicia a que todos sin excepción tenemos derecho.

Managua, 28 de febrero de 1978.

Consejo Ejecutivo de INDE

MEDICOS RESIDENTES DE TODO EL PAIS AL PARO

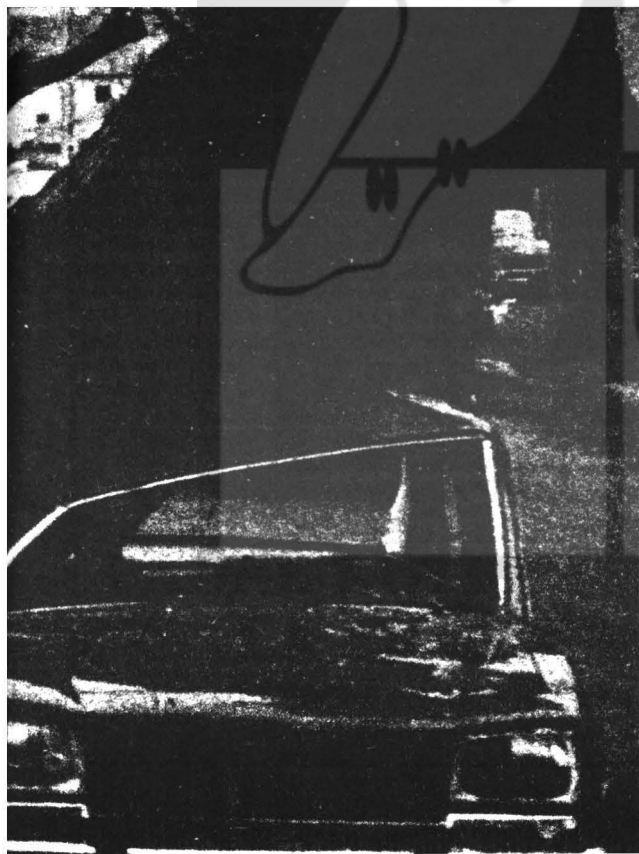
La Asociación Nacional de Médicos Residentes e Internos de Nicaragua, ante la problemática nacional, consciente de que su profesión no implica únicamente curación de enfermedades, sino también tratar de conseguir un bienestar político y social, el cual le ha sido negado a nuestro pueblo.

Considerando:

1. La violación permanente de los Derechos Humanos:
 - a) La desaparición de nuestros hermanos campesinos.
 - b) El encarcelamiento de patriotas nicaragüenses, por sus ideas y acciones políticas contrarias al régimen dictatorial de Anastasio Somoza.
 - c) La persecución y represión de las libertades de prensa.
2. El enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos, con fondos del pueblo.
- 3) El asesinato **brutal** del Dr. Pedro Joaquín Chamorro y la burla de que ha sido objeto el pueblo de parte de la mal llamada "justicia nicaragüense".

Acuerda:

1. Sumarnos al Paro Nacional, limitando la atención a los casos de emergencia.
2. Exigir la renuncia de Anastasio Somoza como Presidente de la República y Jefe Director de la Guardia Nacio-



nal.

3. Desconocer al llamado "Colegio de Médicos y Cirujanos de Nicaragua", quien servilmente se ha prestado a las maniobras del régimen antipopular, sin representar los verdaderos intereses del gremio médico.

4. Reconocer a la "Confederación de Sociedades Médicas de Nicaragua", como organismo representativo de los intereses del gremio.

5) Hacer un llamado a la conciencia y al civismo de los nicaragüenses, a fin de que participen de este Paro Nacional y se persista en la lucha con decisión y unidad, hasta el derrocamiento de la dictadura.

Deseamos aclarar a nuestro pueblo que nuestra solución es una respuesta necesaria a la situación especial que estamos viviendo y solicitamos de él su apoyo total a nuestra actitud.

Asociación Nacional de Médicos Residentes e Internos de Nicaragua. Managua, 31 de enero de 1978.

Paro en San Vicente de León

Los médicos y personal hospitalario del Hospital San Vicente de la ciudad de León, que aún no se habían integrado al paro se unieron a sus colegas y decidieron paralizar anoche dicho hospital atendiendo solamente casos de emergencia.

La decisión fue tomada durante una reunión, horas después que la Guardia Nacional disolvió una gran manifestación disparando al aire y lanzando una verdadera lluvia de bombas lacrimógenas contra los manifestantes.

En la manifestación hubo un sinnúmero de golpeados por la Guardia Nacional y afectados por los efectos del gas lacrimógeno.

Sociedades Médicas firmes

Las directivas de las sociedades médicas de los departamentos de Managua, León, Carazo, Matagalpa y Chinandega, en sesión de emergencia celebrada el día de hoy 31 de enero de 1978, consciente del momento crucial que vive el país y del apoyo total del pueblo de Nicaragua a sus aspiraciones de justicia y libertad acuerdan:

I. Reafirmar su decisión de continuar en el paro general de actividades mientras no haya justicia y libertad en Nicaragua.

II. Constituirse en Federación de Sociedades Médicas de Nicaragua (FESONIC) para lo cual, la Junta Directiva de la Sociedad Médica de Managua y dos representantes de cada una de las sociedades departamentales, forman el Directorio Nacional de la federación, el cual deberá proceder a elaborar sus estatutos.

Sociedad Médica de Managua
Sociedad Médica de León
Sociedad Médica de Carazo
Sociedad Médica de Matagalpa
Sociedad Médica de Chinandega.

En la misma sesión se le dio posesión al Directorio Nacional quien en su primera sesión de ese mismo día acordó;

I. Darle publicidad al apoyo total al **Paro general** y su decisión de continuar firmes en la lucha mientras la justicia y la libertad no imperen en Nicaragua.

II. Desconocer la autoridad moral de la directiva del Colegio Médico, como voceros del verdadero sentir de la mayoría de los médicos de Nicaragua.

III. Nombrar tres representantes para que de inmediato se integren al **Consejo Superior de la Iniciativa Privada** y acuerpen la lucha emprendida por los organismos de esa asociación. Managua, D.N., Nicaragua, enero 30 de 1978.

Dr. Luis Jacinto Espinoza
Presidente Directorio
Nacional FESONIC

Dr. Alfonso Moncada G.
Secretario Directorio
Nacional FESONIC.

Acuerpan a COSIP
Srs. Consejo Superior
de la Iniciativa Privada
Presente

Estimados Señores:

El Directorio de la Federación de Sociedades Médicas de Nicaragua (FESONIC) en sesión de emergencia celebrada el día de hoy 31 de enero de 1978 Acordó: I. Solidarizarse plenamente con la actitud adoptada por ese organismo en torno a la grave crisis nacional que estamos viviendo los nicaragüenses. II. Acuerpar en todas sus partes su firme decisión de continuar el paro general de actividades mientras no haya justicia y libertad en Nicaragua. III. Nombrar a los doctores Elías Corea Fonseca, Alfonso Moncada Guillén y Juan Ignacio Gutiérrez, para que de inmediato se integren a ese organismo, con el fin de continuar hasta el final la lucha emprendida.

Sociedad Médica de Managua,
Sociedad Médica de León
Sociedad Médica de Carazo
Sociedad Médica de Matagalpa
Sociedad Médica de Chinandega.

Dr. Luis Jacinto Espinoza R.
Presidente.
Dr. Alfonso Moncada. G.
Secretario.